



PpR
Presupuesto
por Resultados



MISIÓN: "Otorgar los beneficios de la jubilación y pensión a todo trabajador municipal a través de una gestión administrativa responsable, innovadora, con personal calificado y comprometido con el servicio de calidad".

Asunción, 08 de febrero de 2024

Nota S.G. N° 029/2024

Señor Ministro

VENANCIO DÍAZ ESCOBAR, Presidente de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, quien suscribe, tiene el honor de dirigirse a V.E. a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 298 inc. 1) num. b) del decreto N° 8759/2023 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 7050/2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023".

Al respecto, se remite adjunto el **BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA 2023** (correspondiente al cierre de enero a diciembre del año 2023).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar al Señor Ministro con la más alta consideración y estima.



ABOG. J. GONZÁLEZ VÁZQUEZ
Secretario General Interino
Caja de Jubilaciones y Pensiones
del Personal Municipal



ABOG. VENANCIO DÍAZ ESCOBAR
Presidente del Consejo de Administración
Caja de Jubilaciones y Pensiones
del Personal Municipal

A SU EXCELENCIA

CARLOS FERNANDEZ VALDOVINOS – MINISTRO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

E. S. D.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL

AÑO 2023



Abog. Venancio Díaz Escobar
Presidente



MISIÓN: "Otorgar los beneficios de la jubilación y pensión a todo trabajador municipal a través de una gestión administrativa responsable, innovadora, con personal calificado y comprometido con el servicio de calidad".

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	4
PRESENTACIÓN.....	5
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....	6
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	6
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	7
III DESAFIO FUTURO.....	8
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria	9
ANEXO II	11
➤ Inversiones	11
➤ Asistencia Monetaria (Transferencias).....	11
ANEXO III.....	12
➤ Recursos Humanos.....	12
ANEXO IV	13
➤ Informaciones de Género	13



[Firma]
Abog. Venancio Díaz Escobar
Presidente

MISIÓN: *“Otorgar los beneficios de la jubilación y pensión a todo trabajador municipal a través de una gestión administrativa responsable, innovadora, con personal calificado y comprometido con el servicio de calidad”.*

SIGLAS

CJPPM: Caja de Jubilaciones Municipal.

OPACI: Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal.

REVA: Modulo de Revaluó y Depreciación de Bienes de Uso

SIPP: Sistema de Programación Presupuestaria.

SICO: Sistema de Contabilidad.



Abog. Valencio Paz Escobar
Presidente





Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal

MISIÓN: "Otorgar los beneficios de la jubilación y pensión a todo trabajador municipal a través de una gestión administrativa responsable, innovadora, con personal calificado y comprometido con el servicio de calidad".

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Afiliados Pasivos: dicho termino corresponde a los jubilados y pensionados que perciben sus Haberes Jubilatorios mensualmente.

Afiliados Activos: dicho término corresponde a los funcionarios municipales permanentes que se encuentran en el Anexo del Personal de cada municipio, OPACI Y CJPPM.



Abog. Ramiro Díaz Escobar
Presidente

The stamp is circular with a blue border. Inside the border, the text 'Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal' is written in a circular path. In the center of the stamp, there is a small graphic of a person standing. Below the graphic, the word 'PRESIDENCIA' is written.

MISIÓN: *“Otorgar los beneficios de la jubilación y pensión a todo trabajador municipal a través de una gestión administrativa responsable, innovadora, con personal calificado y comprometido con el servicio de calidad”.*

PRESENTACIÓN

La Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal es la Institución encargada de recibir los aportes jubilatorios del personal y empleador municipal y administrarlos eficientemente para brindar a sus afiliados los beneficios previstos en la Ley 122/93 y sus modificaciones; por tanto nuestra finalidad es otorgar el derecho a la seguridad social, (Jubilaciones, Pensiones y otros beneficios) a todos los afiliados pasivos y garantizar este derecho a largo plazo a los afiliados activos, nuclea a todos los funcionarios permanentes de todas las Municipalidades del País.

En lo que respecta al ejercicio fiscal 2023, en la Casa Central, continuó en marcha y con éxito el Consultorio Médico, totalmente equipado y funcionando con profesionales a disposición de nuestros Afiliados, Jubilados y Pensionados. Para seguridad de nuestros Jubilados contamos con el servicio de Ambulancia para traslados de internación, alta de pacientes, estudios médicos y consultas domiciliarias de urgencia.

Uno de los objetivos del Consejo de Administración es la de transparentar la gestión Administrativa y Financiera, en tanto es nuestra obligación cumplir y a este efecto, nuestra Institución se encuentra funcionando en línea en los módulos del SICO, REVA Y SIPP necesarios para el buen funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera.

Nuestro compromiso ha sido, es y será, una gestión transparente, eficiente, con buena utilización de los recursos para posibilitar el incremento de los niveles de Ingresos Operativos y Financieros, brindando así seguridad y confianza a todos los Afiliados, Jubilados y Pensionados de la Institución.



Abog. Venancio Díaz Esobar
Presidente



MISIÓN: "Otorgar los beneficios de la jubilación y pensión a todo trabajador municipal a través de una gestión administrativa responsable, innovadora, con personal calificado y comprometido con el servicio de calidad".

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La caja tiene por finalidad social, otorgar el derecho universal a la Seguridad Social de los Municipalistas Afiliados, el mismo forma parte del Plan Nacional de Desarrollo 2030 y se enmarca en el Eje N° 2 "Crecimiento Económico Inclusivo", cuyo objetivo estratégico N° 2.1 implica "Empleo y Protección Social". Siendo el objetivo principal administrar los recursos derivados de los aportes que financian al Fondo de Jubilaciones y Pensiones para cumplir con el otorgamiento de los beneficios establecidos en la Ley 122/93 y sus modificaciones.

Para el cumplimiento de este objetivo la caja cuenta con asistencia a sus afiliados y para el sostenimiento financiero a corto y largo plazo realiza inversiones financieras como ser el otorgamiento de préstamos a sus Afiliados activos y pasivos.



Abog. Viancio Díaz Escobar
Presidente



MISIÓN: "Otorgar los beneficios de la jubilación y pensión a todo trabajador municipal a través de una gestión administrativa responsable, innovadora, con personal calificado y comprometido con el servicio de calidad".

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

La Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal ha cumplido con los objetivos misionales, como ser la correcta administración de los recursos financieros, prestando especial atención en la optimización de los resultados financieros.

Al cierre del ejercicio 2023, la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal a través de la Dirección de Recaudaciones ha obtenido el 80,2 % de ejecución, lo que en términos reales representa G. 113.187.959.750 Debido al cobro de las cuotas ya sean de aporte patronal, personal, cuotas de préstamos e intereses.

Por otra parte, en cuanto los gastos se observa un avance del 60,2% en la ACTIVIDAD 1 ADMINISTRACION CENRTRAL al cierre del ejercicio, en gastos de funcionamiento de la Institución, conforme al Capítulo 16 Art. 422 de las Políticas de Racionalización del Gasto del Decreto N° 6.581/2022, por el cual se reglamenta la Ley N° 6.873/2022.

Así también en cuanto al Pago de Haberes Jubilatorios el avance obtenido al cierre del ejercicio es del 81% en relación a la meta prevista inicialmente, esto se debe a que los pagos de los haberes jubilatorios correspondientes al mes de Diciembre fueron abonados durante el mes de enero los cuales corresponden a 2.430 pagos en dicho mes.

En cuanto a los préstamos, el avance al cierre del ejercicio fue de 6 préstamos correspondientes a refinanciaciones de créditos anteriores, no así créditos ordinarios aprobados, en relación a la meta prevista inicialmente, ya que varias municipalidades, principalmente las del área metropolitana y de gran envergadura, se encuentran con atrasos en los pagos de sus cuotas de préstamos e intereses, teniendo en cuenta que no se otorgan préstamos a municipios con atrasos.



Abog. Venancio Díaz Escobar
Presidente



MISIÓN: "Otorgar los beneficios de la jubilación y pensión a todo trabajador municipal a través de una gestión administrativa responsable, innovadora, con personal calificado y comprometido con el servicio de calidad".

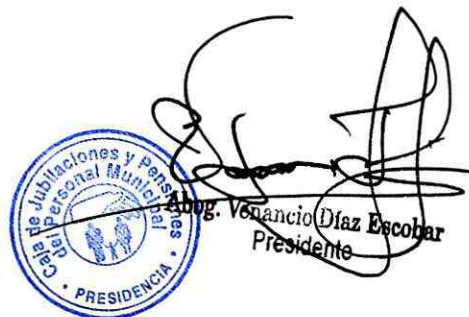
III DESAFIO FUTURO

Teniendo en cuenta que la Institución tiene como principal objetivo otorgar el derecho universal a la Seguridad Social. Los desafíos más importantes para el ejercicio fiscal 2024 son:

- La incorporación de los numerosos funcionarios contratados de los municipios al sistema de Seguridad Social para que los mismos accedan a la Jubilación y Pensión.
- Lograr a través del cumplimiento del Art. N° 427 inciso 1) del Decreto N° 1092/2024 Por el cual se reglamenta la ley N° 7.228, del 29 de diciembre del 2023, "Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el ejercicio fiscal 2024", el aumento de la recaudación y la disminución de la morosidad de varios municipios.

Así también en cuanto a las siguientes actividades:

- **Actividad 2: Pago de Haberes Jubilatorios:** El logro del cumplimiento de las metas previstas inicialmente en cuanto al pago mensual de los haberes a Jubilados y Pensionados en tiempo y forma.
- **Actividad 3: Otorgamiento de préstamos:** La habilitación de la cartera de préstamos para el estudio, aprobación y desembolso de los créditos previstos inicialmente en las metas establecidas.



Abog. Venancio Díaz Escobar
Presidente



MISIÓN: "Otorgar los beneficios de la jubilación y pensión a todo trabajador municipal a través de una gestión administrativa responsable, innovadora, con personal calificado y comprometido con el servicio de calidad".

ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

Nivel: 24 Entidades Públicas de Seguridad Social

Entidad: 5 Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal

Clase Prog: 1 Programa Central

Programa: 1 Programa Central

Actividad 1: Administración Central

Ejecución Financiera: 18.953.344.923

Porcentaje de Ejecución: 60.3%

Resultados: Efectividad en la Administración de los recursos, a través de recursos humanos calificados y capacitados en la adquisición de bienes y servicios para el cumplimiento de los objetivos.

Actividad 2: Pago de Haberes Jubilatorios

Ejecución Financiera: 101.431.221.038

Pagos: 25.861

Resultados: Pago de haberes Jubilatorios a jubilados y Pensionados de todo el país y asistencia social a jubilados.

Obs: En cuanto al avance físico de actividad/obra y el indicador de desempeño **504 PORCENTAJE DE JUBILADOS Y PENSIONADOS QUE RECIBIERON SUS HABERES JUBILATORIOS EN EL AÑO T.** correspondiente al ejercicio 2023, no se logró llegar a la meta prevista inicialmente ya que no fue aprobado el Proyecto de Ampliación Presupuestaria.

Así también cabe informar que los pagos de los haberes jubilatorios correspondientes al mes de Diciembre fueron abonados durante el mes de enero y corresponden a 2.430 pagos en dicho mes.



Abog. Venancio Díaz Escobar
Presidente



MISIÓN: "Otorgar los beneficios de la jubilación y pensión a todo trabajador municipal a través de una gestión administrativa responsable, innovadora, con personal calificado y comprometido con el servicio de calidad".

Actividad 3: Otorgamiento de préstamos

Ejecución Financiera: 104.074.721.

Cantidad de Prestamos: 6

Mes	Cantidad de Préstamos	Importe
Enero 2023	0	0
Febrero 2023	0	0
Marzo 2023	0	0
Abril 2023	0	0
Mayo 2023	0	0
Junio 2023	0	0
Julio 2023	0	0
Agosto 2023	0	0
Setiembre 2023	0	0
Octubre 2023	6	104.074.721
Noviembre 2023	0	0
Diciembre 2023	0	0
TOTAL	6	104.074.721

Fuente: Reporte PRIPRZ02-SIPP

Resultados: Préstamos otorgados a afiliados activos y pasivos de modo a satisfacer algunas de sus necesidades financieras.

Obs: En cuanto al avance físico de actividad/obra y al indicador **503 PORCENTAJE DE PERSONAS QUE RECIBIERON PRESTAMOS ACCESIBLES OTORGADOS A AFILIADOS Y JUBILADOS EN EL AÑO T:** el avance numerador correspondiente al cierre de diciembre del 2023 corresponde a 6 personas que recibieron préstamos correspondientes a refinanciaciones de créditos anteriores, no así créditos ordinarios aprobados.

No se llegó a la meta prevista inicialmente ya que existe una alta morosidad de los municipios en cuanto a las transferencias regulares de los aportes retenidos y las cuotas de créditos de sus funcionarios.



Abog. Venancio Díaz Escobar
Presidente



Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal

MISIÓN: "Otorgar los beneficios de la jubilación y pensión a todo trabajador municipal a través de una gestión administrativa responsable, innovadora, con personal calificado y comprometido con el servicio de calidad".

ANEXO II

➤ Inversiones

No Aplica.

➤ Asistencia Monetaria (Transferencias)

Asistencia Monetaria							
O.G.	TP	Prog	Sub.	Institución Beneficiada o receptora de fondos	Destino del aporte	Distrito	Monto (en Guaraníes)
821	1	1	0	Afiliados, Jubilados y Pensionados	Pago de haberes, Retroactivos y Devoluciones de Aportes	Alcance Nacional	101.431.221.038
Total 821							101.431.221.038
841	1	1	0	Becas	Pago por capacitación de funcionarios	Alcance Nacional	23.242.975
Total 841							23.242.975
849	1	1	0	Jubilados y Pensionados	Gastos Funerarios	Alcance Nacional	21.155.302
Total 849							21.155.302
TOTAL GENERAL							101.475.619.315



Abog. Venancio Díaz Escobar
Presidente



MISIÓN: "Otorgar los beneficios de la jubilación y pensión a todo trabajador municipal a través de una gestión administrativa responsable, innovadora, con personal calificado y comprometido con el servicio de calidad".

ANEXO III

➤ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	98	90	188
Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	75	70	145
Recursos Humanos Contratados ^(b)	23	20	43
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	44	28	72
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	19	10	29
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	6	6	12

Instituciones a las que los comisionados prestan servicios:

- Municipalidad de Capiatá
- Municipalidad de la Colmena
- Ministerio de Educación y Ciencias
- Hospital General de San Lorenzo
- Junta Municipal de Asunción
- Junta Municipal de Alto Paraná
- Junta Municipal de Fdo. De la Mora
- Cámara de Diputados
- Junta Municipal de Capiatá



Abog. Venancio Díaz Escobar
Presidente



MISIÓN: "Otorgar los beneficios de la jubilación y pensión a todo trabajador municipal a través de una gestión administrativa responsable, innovadora, con personal calificado y comprometido con el servicio de calidad".

ANEXO IV

➤ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad $c = b/a * 100$
3	118.908.968.846	19.400.000	0,02
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
Brindar de manera equitativa e igualitaria los beneficios laborales establecidos en las reglamentaciones y esto impacta en la reducción de las desigualdades. Desarrollo una estadística en cuanto a la población laboral según sexo, también según el cargo, para determinar la equidad e igualdad de oportunidades para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Equidad e igualdad de oportunidades en los concursos para ingresar a la función pública, a través de los perfiles de los concursos no se especifica el sexo, solo se considera al mejor postulante sin considerar su sexo, edad, etc. 2 campañas de concientización sobre el cáncer de mamas y próstatas.			



Abog. Venancio Díaz Escobar
Presidente



Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal

MISIÓN: "Otorgar los beneficios de la jubilación y pensión a todo trabajador municipal a través de una gestión administrativa responsable, innovadora, con personal calificado y comprometido con el servicio de calidad".

Contactos:

Nombre y Apellido	Dependencia	Dirección de correo electrónico institucional	Nº de teléfono institucional
Fabiana Benítez de Calabrese	Directora Administrativa y Financiera	daf.direccion@cjppm.gov.py	497-189
Natalia Román	Jefa Departamento de Presupuesto	daf.presupuesto@cjppm.gov.py	445-366


Venancio Díaz Escobar
Presidente

